

Ena Infraestructuras, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Ena Infraestructuras, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ena Infraestructuras, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Instrumentos de patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de instrumentos de patrimonio en sociedades del grupo y asociadas asciende a 400.007 miles de euros y representa el 62 % del total del activo.

De acuerdo con la nota 4.f.(i), las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

Los instrumentos de patrimonio han sido explicados de forma detallada en la nota 10.a de las cuentas anuales adjuntas, así como las normas contables que les aplican en las notas 2.c. y 4.f.(i).

Dada la significatividad de las inversiones, los instrumentos de patrimonio son considerados como un aspecto más relevante de la auditoría.

Hemos obtenido los estados financieros de las sociedades participadas y hemos comparado el valor contable de los fondos propios de cada una de las sociedades participadas con el saldo de instrumentos de patrimonio en sociedades del grupo y asociadas de la Sociedad.

Hemos comprobado que los desgloses e información incluidos en la memoria consolidada son adecuados.

En base a los procedimientos que hemos realizado, consideramos que el enfoque y las conclusiones de la dirección, así como la información desglosada en las cuentas anuales, son coherentes con la evidencia obtenida.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

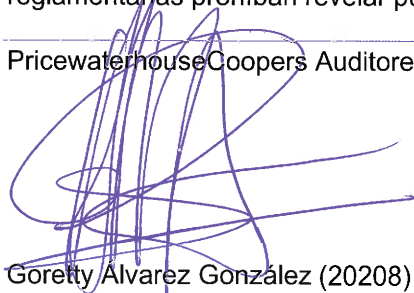
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Goretty Alvarez González (20208)

29 de marzo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00411

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2020
(junto con el Informe de Auditoría)

ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		639.025.768,69	618.472.805,37
Inmovilizado Intangible	5	137.553,44	96.200,05
Aplicaciones Informáticas		339,44	96.200,05
Otro inmovilizado intangible		137.214,00	-
Inmovilizado material	6	217.496,19	246.364,59
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		217.496,19	246.364,59
Inversiones inmobiliarias	7	593.322,58	712.405,71
Terrenos y construcciones		593.322,58	712.405,71
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	10	638.053.102,96	617.391.293,88
Instrumentos de patrimonio		400.006.610,56	400.006.610,56
Créditos a empresas	9 y 15	238.046.492,40	217.384.683,32
Inversiones financieras a largo plazo	9	15.303,04	15.303,04
Instrumentos de patrimonio		1.803,04	1.803,04
Otros activos financieros		13.500,00	13.500,00
Activos por Impuesto diferido	14	8.990,48	11.238,10
ACTIVO CORRIENTE		3.901.402,11	3.939.156,76
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.437.719,61	2.880.601,55
Empresas del grupo y asociadas, deudores	9 y 15	2.437.719,61	2.880.601,55
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 15	498.461,08	454.932,63
Créditos a empresas		498.461,08	454.932,63
Inversiones financieras a corto plazo	9	-	1.301,15
Otros activos financieros		-	1.301,15
Periodificaciones a corto plazo		4.160,70	30.517,86
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	961.060,72	571.803,57
Tesorería		961.060,72	571.803,57
TOTAL ACTIVO		642.927.170,80	622.411.962,13

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)

	Notas	2020	2019
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		511.122.161,86	510.809.970,48
Fondos propios		511.122.161,86	510.809.970,48
Capital	12	425.119.828,08	425.119.828,08
Reserva Legal	12	85.023.965,62	85.023.965,62
Resultado del ejercicio	3	51.478.368,16	89.301.176,78
Dividendo a cuenta	3	(50.500.000,00)	(88.635.000,00)
PASIVO NO CORRIENTE		129.571.512,14	109.471.974,06
Deudas a largo plazo	9	12.300,00	12.300,00
Otros pasivos financieros		12.300,00	12.300,00
Deudas con empresas del grupo y asoci. a largo plazo	9 y 15	129.559.212,14	109.459.674,06
PASIVO CORRIENTE		2.233.496,80	2.130.017,59
Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo	9 y 15	1.841.510,43	1.456.272,32
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		391.986,37	673.745,27
Acreedores varios	9	158.679,06	56.192,15
Personal	9	74.167,41	503.923,89
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	159.139,90	113.629,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		642.927.170,80	622.411.962,13

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en euros)**

	Notas	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	16	2.849.128,55	4.812.491,75
Prestaciones de servicios		2.849.128,55	4.812.491,75
Otros ingresos de explotación		96.607,49	3.024,37
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		96.607,49	3.024,37
Gastos de personal	19	(2.146.365,55)	(2.501.744,38)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.718.022,02)	(2.110.844,62)
Cargas sociales		(428.343,53)	(390.899,76)
Otros gastos de explotación		(548.747,49)	(2.112.246,70)
Servicios exteriores	17	(500.936,42)	(2.066.120,93)
Tributos		(47.811,07)	(46.125,77)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(201.707,60)	(201.425,04)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(48.171,77)	-
Otros resultados		(743,63)	(100,00)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-	-
Ingresos financieros	15 y 18	53.740.873,75	91.398.495,22
De participaciones en instrumentos de patrimonio		49.643.262,53	87.612.106,73
De empresas del grupo y asociadas		49.643.262,53	87.612.106,73
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.097.611,22	3.786.388,49
De empresas del grupo y asociadas		4.097.611,19	3.786.384,57
De terceros		0,03	3,92
Gastos financieros	15	(1.674.348,30)	(1.552.694,78)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.674.348,30)	(1.552.694,78)
RESULTADO FINANCIERO		52.066.525,45	89.845.800,44
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		52.066.525,45	89.845.800,44
Impuesto sobre Beneficios	14	(588.157,29)	(544.623,66)
RESULTADO DEL EJERCICIO		51.478.368,16	89.301.176,78

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	51.478.368,16	89.301.176,78
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	51.478.368,16	89.301.176,78

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	425.119.828,08	85.023.965,62	-	72.617.160,43	(69.770.000,00)	512.990.954,13
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	89.301.176,78	-	89.301.176,78
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(72.617.160,43)	-	(18.865.000,00)	(91.482.160,43)
Distribución de dividendos	-	-	(72.617.160,43)	-	69.770.000,00	(2.847.160,43)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	(88.635.000,00)	(88.635.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	72.617.160,43	(72.617.160,43)	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	72.617.160,43	(72.617.160,43)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	425.119.828,08	85.023.965,62	-	89.301.176,78	(88.635.000,00)	510.809.970,48
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	51.478.368,16	-	51.478.368,16
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(89.301.176,78)	-	38.135.000,00	(51.166.176,78)
Distribución de dividendos	-	-	(89.301.176,78)	-	88.635.000,00	(666.176,78)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	(50.500.000,00)	(50.500.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	89.301.176,78	(89.301.176,78)	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	89.301.176,78	(89.301.176,78)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	425.119.828,08	85.023.965,62	-	51.478.368,16	(50.500.000,00)	511.122.161,86

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

**Estado de Flujos de Efectivo
Correspondiente
a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)**

	Notas	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		48.061.501,16	85.246.626,60
Resultado del ejercicio antes de impuestos		52.066.525,45	89.845.800,44
Ajustes del resultado		(51.816.646,08)	(89.644.375,40)
Amortización del inmovilizado (+)	5,6 y 7	201.707,60	201.425,04
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5	48.171,77	-
Ingresos financieros (-)	18	(53.740.873,75)	(91.398.495,22)
Gastos financieros (+)	15	1.674.348,30	1.552.694,78
Cambios en el capital corriente		(914.432,35)	(712.275,66)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		733.930,20	1.807.460,87
Otros activos corrientes (+/-)		647.665,69	(5.465,00)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(688.301,86)	458.393,82
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	(183.196,84)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(1.607.726,38)	(2.789.468,51)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		48.726.054,14	85.757.477,22
Cobros de dividendos (+)	18	49.023.255,15	85.821.839,03
Cobros de intereses (+)		0,02	3,21
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(226.304,78)	(64.365,02)
Otros (pagos) cobros (-/+)		(70.896,25)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(15.006.067,23)	(6.227.581,64)
Pagos por inversiones (-)		(15.006.067,23)	(6.239.881,64)
Empresas del grupo y asociadas	10	(15.000.000,00)	(6.200.000,00)
Inmovilizado intangible		-	(16.930,32)
Inmovilizado material		-	(6.791,50)
Inversiones inmobiliarias		(6.067,23)	(3.859,82)
Otros activos financieros		-	(12.300,00)
Cobros por inversiones (+)		-	12.300,00
Otros activos financieros		-	12.300,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(32.666.176,78)	(81.482.160,43)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		18.500.000,00	10.000.000,00
Emisión:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	15	18.500.000,00	10.000.000,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(51.166.176,78)	(91.482.160,43)
Dividendos (-)		(51.166.176,78)	(91.482.160,43)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		389.257,15	(2.463.115,47)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	571.803,57	3.034.919,04
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	961.060,72	571.803,57

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(a) Naturaleza y actividades principales

ENA Infraestructuras, S.A.U. -antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.- (en adelante ENA o la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima en España el 21 de marzo de 1984, bajo los términos del Real Decreto 302/1984, de 25 de enero, modificado por el Real Decreto 173/2001, de 4 de febrero.

En fecha 28 de mayo de 2003, el Consejo de Administración de SEPI adjudicó la venta de las acciones representativas del capital social de ENA a un consorcio de empresas. El contrato privado para la formalización de esta compraventa se firmó el 11 de junio de 2003 y una vez cumplimentados los trámites necesarios, el Consejo de Ministros del día 25 de julio de 2003 autorizó la operación de venta. La escrituración de la compraventa tuvo lugar el 30 de octubre de 2003, momento a partir del cual el Grupo dejó de tener carácter público, procediéndose al cambio de la denominación social de su cabecera por ENA Infraestructuras, S.A.

Su domicilio social actual se encuentra situado en la calle Poeta Joan Maragall, nº1, 11º planta, de Madrid.

Constituye su objeto social:

(a) La planificación, proyección, construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación, por sí o por terceros, de autopistas, autovías, vías rápidas, carreteras convencionales, puentes y túneles, y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, de mantenimiento y de servicio, estaciones de servicio, gasolineras, talleres de montaje y reparación, aparcamientos, restaurantes, cafeterías, bares, hoteles, moteles, centros de transporte y demás establecimientos de descanso, esparcimiento o servicio destinados a la cobertura de las necesidades de los usuarios de las citadas vías y del tráfico que discurra por las mismas.

(b) El asesoramiento a terceros en materia de planificación, proyección, construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación de autopistas, autovías, vías rápidas, carreteras convencionales, puentes y túneles, y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios; incluidos los correspondientes proyectos de arquitectura e ingeniería, dirección técnica, programas de selección y formación de personal, y estudios medioambientales, geológicos, geotécnicos, sociológicos, legales, financieros, administrativos, informáticos, de telecomunicaciones y de tráfico.

Las mencionadas actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo directo o indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en el capital de sociedades con objeto idéntico o análogo, tanto en España como en el extranjero, cualquiera que sea el procedimiento o forma de adjudicación de cualesquiera contratos, ante cualesquiera Administraciones Públicas, españolas o extranjeras, y entidades o sociedades, públicas y privadas, españolas y extranjeras.

La actividad principal de ENA desde su constitución es la dirección y coordinación de la gestión, la implantación de políticas comunes, así como la gestión de la deuda y de las tesorerías de sus sociedades dependientes que se detallan a continuación:

- Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (AUDASA), constituida el 16 de octubre de 1973 cuya concesión termina el 18 de agosto de 2048.
- Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (AUCALSA), constituida el 16 de diciembre de 1975 cuya concesión termina el 17 de octubre de 2050.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

- Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA), constituida el 28 de julio de 1973 cuya concesión termina el 30 de junio de 2029.
- Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. (AUTOESTRADAS), constituida el 30 de marzo de 1995 cuya concesión termina el 1 de febrero de 2045.

La Sociedad repercute a sus filiales un canon por prestación de servicios en concepto de gastos generales de gestión, administración y control técnico y financiero, en virtud de los contratos suscritos con las mismas (véase nota 16).

Asimismo, participa minoritariamente a través de la sociedad Tacel Inversiones, S.A. en la sociedad concesionaria de autopista Autopista Central Gallega, C.E.S.A.

Tal y como se describe en la nota 12, al 31 de diciembre de 2020 las acciones representativas del capital social de ENA son propiedad de ENAITÍNERE, S.A.U., quien, a su vez, pertenece a ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., con domicilio social en Madrid y Bilbao, respectivamente.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya dominante es ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante ITÍNERE), con domicilio social en Bilbao y que, con fecha 30 de marzo de 2020, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. Dichas cuentas fueron depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. Asimismo, dicho grupo pertenece a su vez a otro, cuya dominante última en España es ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (en adelante ARECIBO), con domicilio social en Bilbao, constituida con fecha 27 de abril de 2009, y que con fecha 29 de abril de 2020 formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ITÍNERE y ARECIBO no han formulado aún sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, cuya formulación está prevista el día 24 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ARECIBO mantiene una participación de un 52,87% en el capital de ITÍNERE.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se preparan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Socio Único ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas el 22 de junio de 2021.

Las cifras incluidas en esta memoria están expresadas en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Impacto de la COVID-19

La situación de pandemia originada por la COVID-19 en la que nos encontramos inmersos ha provocado severos impactos en la evolución de la economía mundial durante 2020. A lo largo del año los gobiernos de los países afectados por la pandemia se han visto obligados a tomar medidas, por una parte, mediante el establecimiento de restricciones a la movilidad y el cierre de negocios para controlar su propagación y, por otra, para paliar la ralentización económica provocada por el virus. Los efectos de las citadas restricciones han derivado en una crisis mundial sin precedentes que ha supuesto una profunda recesión económica.

Las perspectivas de recuperación de la economía mundial son aún inciertas, si bien las estimaciones realizadas por organismos internacionales pronostican que en el año 2021 se producirá una recuperación cuya intensidad dependerá de la disponibilidad que tengan los Estados de herramientas adecuadas para un control definitivo de la pandemia, así como de cuándo puedan levantarse de forma permanente las restricciones relacionadas con el virus.

Las restricciones a la movilidad impuestas por el Gobierno español durante el año 2020 a partir de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo, han supuesto un importante impacto negativo en los niveles de tráfico de las autopistas que operan las sociedades participadas por ENA y, consecuentemente, en sus volúmenes de ingresos.

La intensidad media diaria (IMD) del conjunto de todas las autopistas de peaje explotadas por las filiales de ENA durante 2020 fue de 13.925 vehículos (19.073 vehículos durante 2019), lo que ha supuesto una caída del tráfico del 26,99% respecto al mismo periodo del año anterior (descensos del 29,47% en vehículos ligeros y del 9,96% en vehículos pesados). Durante las primeras semanas del estado de alarma decretado por el Gobierno en marzo los tráficos descendieron drásticamente, alcanzándose reducciones diarias de más del 90% en el mes de abril. A medida que se redujeron las restricciones y se produjo una progresiva reapertura de la economía y, principalmente, en los meses de verano, se registraron caídas más moderadas, que se intensificaron nuevamente con la declaración del segundo estado de alarma el 25 de octubre y, en virtud del cual se impusieron nuevas limitaciones a la movilidad.

Esta reducción de la IMD de las autopistas operadas por las sociedades participadas por ENA ha supuesto una importante disminución de sus cifras de negocios al cierre de 2020 respecto al ejercicio anterior, lo que ha incidido de forma significativa en el resto de magnitudes económicas de las sociedades.

El impacto que la crisis originada por la COVID-19 tendrá en los resultados futuros de la Sociedad y/o en su situación financiera y patrimonial dependerá, como ya se ha mencionado anteriormente, de la capacidad de las Administraciones para un control definitivo de la pandemia, así como de la duración de las restricciones impuestas.

A este respecto, como consecuencia de la situación derivada de la crisis de la COVID-19 y, tal y como se menciona en la nota 10 (a), la Sociedad ha realizado un análisis del importe recuperable de sus inversiones en empresas del grupo con la finalidad de verificar la necesidad de registrar la correspondiente corrección valorativa al 31 de diciembre de 2020, sin que de dicho análisis se haya puesto de manifiesto tal necesidad.

Considerando el marco regulatorio que les es aplicable, las sociedades concesionarias participadas por ENA han solicitado a sus respectivas Administraciones concedentes el restablecimiento del equilibrio económico financiero de sus contratos de concesión, reclamación que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha sido aún resuelta. El fundamento de esta solicitud es el ejercicio de un derecho contractual al mantenimiento del citado equilibrio económico financiero, basado en la aparición de circunstancias imprevisibles y extraordinarias, y en la adopción, por las distintas Administraciones, de medidas que han imposibilitado la ejecución de los contratos de concesión en los términos previstos, toda vez que las sociedades concesionarias han



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

mantenido su plena actividad por tratarse de infraestructuras críticas de transporte. No obstante lo anterior, las citadas sociedades, conforme a lo establecido en sus contratos de concesión y al marco legal de aplicación, mantienen el principio de riesgo y ventura (riesgo de demanda por cuenta del concesionario) y de mantenimiento del equilibrio económico financiero.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad supervisan de manera constante la evolución y los efectos de la situación provocada por la pandemia.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continuada y, sus efectos, en su caso, son reconocidos de forma prospectiva. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, siempre existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Adicionalmente a lo anterior y, como consecuencia de la situación generada por la crisis de la COVID-19, el grado de incertidumbre que afecta a estimaciones y proyecciones en las que la Sociedad se basa para determinar el valor de determinados activos y pasivos, es más elevado (véase nota 2 (b)).

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos son los siguientes:

◊ *Deterioro de activos no financieros*

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros mediante la realización de las oportunas pruebas de deterioro de valor cuando así lo aconsejan las circunstancias.

◊ *Activo por impuesto diferido*

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

◊ *Cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales*

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales puede implicar la determinación de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relacionadas con los valores futuros de los citados flujos, así como con las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias que rodean la actividad desarrollada por la Sociedad.

(d) Comparación de la información

En cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, así como en aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2019.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Cuentas anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, al integrarse junto con sus sociedades dependientes en un Grupo cuya sociedad dominante formula cuentas anuales consolidadas bajo legislación de la Unión Europea.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

- (a) La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, contempla la aplicación a distribución de dividendos del importe íntegro del resultado.

No existen restricciones para la distribución de dividendos por parte de la Sociedad.

- (b) Con fecha 5 de octubre de 2020, los Administradores acordaron la distribución de un dividendo a cuenta sobre los beneficios distribuibles a 1 de octubre por importe de 25.000 miles de euros, equivalente a 353,44 euros por acción, que fue abonado el 5 de octubre.

Esta distribución, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulada a partir de los resultados hasta el 1 de octubre de 2020 y del siguiente estado contable de liquidez del periodo de un año a partir de la fecha del acuerdo:

Miles de euros	Importe
Resultado neto de impuestos al 1 de octubre de 2020	25.165
Dotación a la reserva legal	-
Dividendo a cuenta distribuido	-
Beneficio distribuible a 1 de octubre de 2020	25.165
Previsión de tesorería para el periodo de un año desde el 5 de octubre de 2020	
Saldo de tesorería a 5 de octubre de 2020	6.114
Cobros y pagos previstos hasta el 5 de octubre de 2021	(3.530)
Saldo de tesorería proyectado a 5 de octubre de 2021	2.584

- (c) Con fecha 22 de diciembre de 2020, los Administradores acordaron la distribución de un segundo dividendo a cuenta sobre los beneficios distribuibles a 21 de diciembre por importe de 25.500 miles de euros, equivalente a 360,51 euros por acción, que fue abonado el 23 de diciembre.

Esta distribución, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulada a partir de los resultados hasta el 21 de diciembre de 2020 y del siguiente estado contable de liquidez del periodo de un año a partir de la fecha del acuerdo:

Miles de euros	Importe
Resultado neto de impuestos al 21 de diciembre de 2020	51.498
Dotación a la reserva legal	-
Dividendo a cuenta distribuido	(25.000)
Beneficio distribuible a 21 de diciembre de 2020	26.498
Previsión de tesorería para el periodo de un año desde el 22 de diciembre de 2020	
Saldo de tesorería a 22 de diciembre de 2020	3.924
Cobros y pagos previstos hasta el 22 de diciembre de 2021	(2.337)
Saldo de tesorería proyectado a 22 de diciembre de 2021	1.587



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

- (d) La aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, efectuada durante 2020, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2020, han sido las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, que incluye aplicaciones informáticas, se valora a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles correcciones por deterioro de valor.

Los citados activos intangibles tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, su amortización se realiza siguiendo el método lineal en 3 años. Su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y siempre que fuera procedente, ajustados de forma prospectiva.

(b) Inmovilizado material

Se refleja por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles correcciones por deterioro de valor.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10
Otro inmovilizado	4 - 10

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, las vidas útiles y el método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

(c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que, en parte, se encuentran arrendados a terceros y, en parte, disponibles para su arrendamiento. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre la vida útil estimada de 33 años.

Las normas de valoración descritas respecto al inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias únicamente cuando se produce un cambio en el uso de los correspondientes activos.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Deterioro de activos no financieros

El valor contable de los activos de carácter no financiero registrados por la Sociedad es revisado a la fecha del balance a fin de determinar si existen indicios de deterioro y efectuar, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas. Para ello, se procede a la estimación del valor recuperable de dichos activos, siendo éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A fin de determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros esperados se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado, la valoración temporal del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. En el caso de la Sociedad, sus activos no generan flujos de tesorería altamente independientes unos de otros, por lo que el importe recuperable se determina para la única unidad generadora de efectivo a las que pertenecen todos los activos.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo a las que los mismos pertenezcan, cuando su valor contable excede el importe recuperable estimado. Dichas correcciones se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir. Asimismo, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor contable del activo neto de amortizaciones que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente el deterioro del valor.

(e) Arrendamientos operativos

Los gastos y los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

(f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se engloban dentro de las siguientes categorías:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste de adquisición más todos los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

○ Préstamos y partidas a cobrar: Son aquellos activos financieros que se originan por la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa; se incluyen además en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales, que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

○ Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría de activos financieros.

Se valoran inicialmente por su valor razonable sin deducir los costes de transacción que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Con posterioridad se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como consecuencia de eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Dicha corrección de valor se calcula como la diferencia entre el citado valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de la participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En el caso de activos financieros contabilizados por su coste amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor en libros del crédito o, en su caso, de la



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La baja de un activo financiero, o parte del mismo, se registra cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un activo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado directamente reconocido en el patrimonio neto.

(ii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(iii) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento que la Sociedad tiene suscritos se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(iv) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" en la que se recogen pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como los débitos por operaciones no comerciales que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y, con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

La baja de un pasivo financiero es registrada cuando la obligación derivada del mismo queda extinguida. Asimismo, en el caso de intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, así como cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo, se registra la baja del mismo, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja. En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrándose el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un pasivo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, incorporándose, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

(g) Efectivo y otros activos líquidos

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- Vencimiento no superior a tres meses desde el momento de su adquisición.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

(h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro por lo que las operaciones en otras divisas distintas de este se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

El gasto o el ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido, los cuales surgen como consecuencia de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad, en la medida en que tengan incidencia fiscal futura, así como por las bases imponibles negativas registradas y aplicadas.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la compensación de los citados activos o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2015, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Los ajustes en la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados tengan su origen en contabilizaciones realizadas directamente a patrimonio neto.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(v) Tributación en régimen de consolidación fiscal

Con efectos desde el 1 de enero de 2009, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte del grupo 36/09 del que ITÍNERE es la sociedad dominante.

Al tributar por Impuesto sobre Beneficios en régimen de consolidación fiscal, la Sociedad registra los saldos derivados del citado impuesto en cuentas con empresas del grupo y asociadas en el balance adjunto. El gasto o ingreso devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

- Las deducciones y bonificaciones, así como las bases imponibles negativas que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal que tributan en el régimen de declaración consolidada, se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

(j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros, no forman parte de los ingresos.

(k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Como consecuencia de la actividad desarrollada por la Sociedad, no se requiere la realización de actuaciones relacionadas con el medio ambiente.

(l) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

(m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(n) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Miles de euros			
Coste al 31 de diciembre de 2018	145	-	145
Altas	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2019	145	-	145
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(1)	-	(1)
Altas	(48)	-	(48)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(49)	-	(49)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	96	-	96
Coste al 31 de diciembre de 2019	145	-	145
Altas	-	138	138
Bajas	(142)	-	(142)
Coste al 31 de diciembre de 2020	3	138	141
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(49)	-	(49)
Altas	(48)	-	(48)
Bajas	94	-	94
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(3)	-	(3)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	-	138	138

Al 31 de diciembre del 2020 el inmovilizado intangible recoge costes relacionados con diversas aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad por importe total conjunto de 137 miles de euros, y que al cierre del ejercicio se encuentran en curso.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha dado de baja aplicaciones informáticas registrando una pérdida de 48 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Su detalle y movimiento es como sigue:

Miles de euros	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 31 de diciembre de 2018	270	7	277
Altas	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2019	270	7	277
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(2)	-	(2)
Altas	(27)	(2)	(29)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(29)	(2)	(31)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	241	5	246
Coste al 31 de diciembre de 2019	270	7	277
Altas	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2020	270	7	277
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(29)	(2)	(31)
Altas	(27)	(2)	(29)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(56)	(4)	(60)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	214	3	217

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen elementos afectos a garantías, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Su detalle y movimiento es como sigue:

Miles de euros	Terrenos y construcciones
Coste al 31 de diciembre de 2018	4.121
Altas	4
Coste al 31 de diciembre de 2019	4.125
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(3.288)
Altas	(125)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(3.413)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	712
Coste al 31 de diciembre de 2019	4.125
Altas	6
Coste al 31 de diciembre de 2020	4.131
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(3.413)
Altas	(125)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(3.538)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	593



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Las inversiones inmobiliarias registradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a diversos locales situados en un inmueble en Madrid propiedad de la Sociedad, que al cierre de 2020 se encuentran parcialmente arrendadas, y en su mayor parte, disponibles para su arrendamiento.

Los ingresos procedentes de los citados locales que figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2020, ascienden a 91 miles de euros (3 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Los gastos derivados de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad se corresponden con su amortización anual, así como otros gastos relacionados con el inmueble, los cuales han ascendido a 84 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (82 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en base al principio de devengo.

No existen restricciones a la realización de las inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias.

8. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo como arrendador cuyo vencimiento tendrá lugar en noviembre de 2029. El detalle de cuotas mínimas, de acuerdo con las condiciones actualmente vigentes, sin considerar la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente es como sigue:

Miles de euros	2020
Un año	77
Entre uno y cuatro años	342
Total	419

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Categorías	Clases	Instrumentos de patrimonio		Créditos y cuentas a cobrar		Otros activos financieros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
		Miles de euros							
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	238.046	217.385	14	14	238.060	217.399	
Activos disponibles para la venta	2	2	-	-	-	-	2	2	
Activos Financieros a largo plazo	2	2	238.046	217.385	14	14	238.062	217.401	
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.936	3.336	-	1	2.936	3.337	
Activos Financieros a corto plazo	-	-	2.936	3.336	-	1	2.936	3.337	
Total Activos Financieros	2	2	240.982	220.721	14	15	240.998	220.738	



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Los anteriores activos financieros se desglosan en el balance adjunto como sigue:

Miles de euros	Instrumentos de patrimonio		Créditos y cuentas a cobrar		Otros activos financieros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
ACTIVOS FINANCIEROS								
Activos financieros no corrientes:								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	238.046	217.385	-	-	238.046	217.385
Créditos a empresas (notas 10 y 15)	-	-	238.046	217.385	-	-	238.046	217.385
Inversiones financieras a largo plazo	2	2	-	-	14	14	16	16
Instrumentos de patrimonio	2	2	-	-	-	-	2	2
Otros activos financieros	-	-	-	-	14	14	14	14
Total activos financieros no corrientes	2	2	238.046	217.385	14	14	238.062	217.401
Activos financieros corrientes:								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	2.438	2.881	-	-	2.438	2.881
Empresas del grupo y asociadas, deudores (nota 15)	-	-	2.438	2.881	-	-	2.438	2.881
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	498	455	-	-	498	455
Créditos a empresas (nota 15)	-	-	498	455	-	-	498	455
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-	1	-	1
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	1	-	1
Total activos financieros corrientes	-	-	2.936	3.336	-	1	2.936	3.337
Total Activos Financieros	2	2	240.982	220.721	14	15	240.998	220.738

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren significativamente.

Activos disponibles para la venta

Su detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de euros	2020	2019
Tacel Inversiones, S.A.	3.010	3.010
Club financiero Génova	2	2
Instrumentos de patrimonio	3.012	3.012
Tacel Inversiones, S.A.	(3.010)	(3.010)
Correcciones valorativas por deterioro	(3.010)	(3.010)
Activos disponibles para la venta	2	2

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene una participación de un 9% en el capital social de Tacel Inversiones, S.A., que es el Socio Único de "Autopista Central Gallega, C.E.S.A." (en adelante, ACEGA), concesionaria para la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje de la autopista Santiago de Compostela-Ourense, tramo Santiago-Alto de Santo Domingo. La duración de la citada sociedad está limitada al periodo de la concesión, que terminará el 25 de noviembre de 2074.

La Sociedad registró en el ejercicio 2012 una corrección valorativa por deterioro del 100% del valor de su participación en Tacel Inversiones, S.A., derivada del test de deterioro realizado al cierre del citado ejercicio, mediante el que se estimó el valor actual de los flujos de efectivo futuros que esperaba obtener del proyecto de Autopista Central Gallega, C.E.S.A. El citado deterioro fue consecuencia del efecto que, sobre las previsiones de negocio, generó la evolución de la actividad de este proyecto, cuyo descenso de los niveles de tráfico afecta de manera significativa al desarrollo del mismo.

El detalle de las participaciones en activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Miles de euros									
Nombre de la Sociedad	% Participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	Valor en libros	Dividendos recibidos
Tacel Inversiones, S.A.	9,00%	33.450	(177)	-	(9)	(7)	33.266	-	-



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Préstamos y partidas a cobrar

(a) Créditos a terceros

Con fecha 28 de diciembre de 2006, la sociedad Tacel Inversiones, S.A. suscribió con sus accionistas un contrato de préstamo participativo por un importe total de 13.000 miles de euros en el que la Sociedad participa por importe de 1.170 miles de euros. El vencimiento de dicho préstamo se encuentra subordinado al contrato de crédito principal suscrito por ACEGA con diversos prestamistas y cuyo vencimiento está establecido en 2024. Este préstamo se otorgó con la finalidad de que la prestataria pudiera atender sus obligaciones de pago con la U.T.E. constructora y devenga intereses en función de la evolución del tráfico de la sociedad prestataria. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han cumplido las condiciones establecidas a tal efecto, por lo que no se han devengado intereses.

La Sociedad registró en el ejercicio 2012 una corrección valorativa por deterioro del importe total del citado préstamo, por las mismas razones comentadas anteriormente respecto al deterioro de la participación registrado durante el citado ejercicio 2012.

(b) Otros activos financieros

Recoge las fianzas constituidas por la Sociedad por los locales en alquiler de su propiedad.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, todos ellos pertenecientes a la categoría de "Préstamos y partidas a pagar", se desglosan en el balance adjunto como sigue:

PASIVOS FINANCIEROS	Acreedores comerciales y otras deudas		Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros no corrientes:						
Deudas a largo plazo	12	12	-	-	12	12
Otros pasivos financieros	12	12	-	-	12	12
Deudas con empresas del grupo y asoc. a largo plazo (nota 15)	-	-	129.559	109.460	129.559	109.460
Total Pasivos Financieros no corrientes	12	12	129.559	109.460	129.572	109.472
Pasivos financieros corrientes:						
Deudas con empresas del grupo y asoc. a corto plazo (nota 15)	1.842	1.456	-	-	1.842	1.456
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	233	560	-	-	233	560
Acreedores varios	159	56	-	-	159	56
Personal	74	504	-	-	74	504
Total Pasivos Financieros corrientes	2.075	2.016	-	-	2.075	2.016
Total Pasivos Financieros	2.087	2.028	129.559	109.460	131.647	111.488

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los pasivos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	10	10
Ratio de operaciones pagadas	12	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	3	13
Miles de euros	Importe	
Total pagos realizados	637	3.055
Total pagos pendientes	202	3



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero.

10. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Su detalle y movimiento es como sigue:

Miles de euros	Saldo al 31/12/2018	Altas	Saldo al 31/12/2019	Altas	Saldo al 31/12/2020
Autopista del Atlántico, C.E., S.A.	114.897	-	114.897	-	114.897
Autopista Astur-Leonesa, C.E., S.A.	214.626	-	214.626	-	214.626
Autopista de Navarra, S.A.	40.307	-	40.307	-	40.307
Autoestradas de Galicia, A.G., C.X.G., S.A.	30.177	-	30.177	-	30.177
Instrumentos de Patrimonio en Empresas del Grupo	400.007	-	400.007	-	400.007
Enaitinere, S.A.U.	109.909	8.154	118.063	17.012	135.075
Itínere Infraestructuras, S.A.	94.705	4.616	99.321	3.650	102.971
Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas (nota 15)	204.614	12.770	217.384	20.662	238.046
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas	604.621	12.770	617.391	20.662	638.053

(a) Instrumentos de patrimonio en Empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Instrumentos de patrimonio en Empresas del Grupo recoge las participaciones del 100% en el capital social de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (AUDASA), Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (AUCALSA), Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. (AUTOESTRADAS) y del 50% en el capital social de Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA), sociedades que explotan las autopistas de peaje de las que son concesionarias. El detalle de los dividendos recibidos por ENA derivados de estas participaciones se recoge en la nota 18 de esta memoria.

El detalle de los fondos propios y el coste de la inversión de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2020, así como los datos en relación con su actividad y domicilio social, es como sigue:

Nombre de la Sociedad	% Participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	Valor en libros	Dividendos recibidos
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	100,00%	195.918	208.437	24.986	61.334	33.893	463.034	114.897	31.478
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	100,00%	326.248	667	24.229	4.397	(2.063)	349.081	214.626	1.190
Autopistas de Navarra, S.A.	50,00%	85.001	3.627	(4.000)	18.970	17.257	111.885	40.307	12.376
Autoestradas de Galicia, A.G.C.X.G., S.A.	100,00%	30.177	-	(2.000)	3.625	2.659	30.836	30.177	4.670

Nombre Sociedad	Actividad	Dirección
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Concesión Autopista El Ferrol - Tuy (AP-9)	C/ Alfredo Vicent, 15. A Coruña (España)
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	Concesión Autopista Campomanes - León (AP-66)	Parque Empresarial Asipo II. Pza. Sta. Bárbara, 4. Llanera, Asturias (España)
Autopistas de Navarra, S.A.	Concesión Autopista Irurzun - Autopista del Ebro (AP-15)	Autopista AP-15 Km. 83-Sur, Tajonar, Navarra (España)
Autoestradas de Galicia, A.G.C.X.G., S.A.	Concesión Autopistas A Coruña - Carballo (AG-55) y Puxeiros - Valmiñor (AG-57)	C/ Alfredo Vicent, 13. A Coruña (España)

La totalidad de las sociedades anteriores son auditadas en 2020 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

- Deterioro de inversiones en empresas del grupo y asociadas

La crisis originada por la COVID-19 (véase nota 2 (b)) ha provocado que los tráficos y la actividad de las sociedades concesionarias en las que ENA participa hayan evolucionado negativamente durante el ejercicio 2020, circunstancia que constituye un indicio de posible deterioro de valor de sus inversiones en empresas del Grupo. En consecuencia, y tal y como establece la normativa contable, la Sociedad ha llevado a cabo una prueba de deterioro de valor de las citadas inversiones. Para ello, se han realizado estimaciones mediante métodos de descuento de flujos de efectivo a través de los que se ha determinado el valor recuperable, que es el importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para la realización de este test de deterioro, la Sociedad ha dispuesto de proyecciones, a partir de las cuales ha obtenido el valor en uso de sus inversiones, que están basadas en los planes económico-financieros de cada una de las sociedades concesionarias de las que la Sociedad es accionista. Dichos planes económico-financieros prevén la completa recuperación de la inversión realizada por las distintas sociedades, así como la amortización de la deuda suscrita, a lo largo de sus respectivos periodos concesionales.

Para la determinación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se tienen en cuenta las siguientes variables:

- ◇ Plazo estimado de generación de flujos de efectivo de las concesionarias, el cual se corresponde con el periodo de duración de los correspondientes contratos concesionales.
- ◇ Proyección de ingresos y gastos de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Sobre la base de la evolución prevista del índice de precios al consumo (IPC) y, tomando en consideración otras variables como el grado de madurez de cada una de las sociedades concesionarias, así como cualesquiera otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad futura de las mismas, se han estimado los ingresos que serán generados por las citadas sociedades a lo largo de sus vidas concesionales. Para ello, se han tenido en cuenta las estimaciones de tráfico de cada una de las sociedades concesionarias correspondientes a los periodos concesionales que restan hasta la fecha prevista de reversión a las respectivas Administraciones concedentes, las cuales se han realizado sobre la base de un estudio de tráfico previo elaborado por un experto independiente sobre el que se ha incorporado el efecto estimado en los tráficos de la crisis provocada por la COVID-19.
 - En relación con los gastos, se han estimado sobre la base de la evolución prevista del IPC, así como en función de la evolución prevista de la actividad (tráfico, mejoras técnicas, etc.).
- ◇ Respecto a las inversiones futuras, que incluyen las actuaciones de mantenimiento, reposición y mejora de las infraestructuras, se han empleado las mejores estimaciones de que disponen las sociedades en base a su experiencia y a la evolución esperada de su actividad.
- ◇ Calendario de amortización de deuda y de refinanciación de acuerdo con los flujos estimados.
- ◇ Política de distribución de dividendos a los accionistas.
- ◇ Una tasa de descuento estimada de un 8,5%, resultante de incrementar al coste del dinero a largo plazo, el riesgo país asignado por el mercado, la prima de riesgo asignable al negocio, así como la estructura financiera.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

El análisis realizado muestra que al 31 de diciembre de 2020 el valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es superior a su valor contable, por lo que no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar corrección valorativa por deterioro de valor de las citadas inversiones.

(b) Créditos a Empresas del Grupo

o Crédito a Enaitinere, S.A.

Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con su Accionista Único, en sustitución del formalizado originalmente el 25 de junio de 2015, de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a 118.063 miles de euros. El 5 de octubre de 2020, la Sociedad formalizó un nuevo anexo al citado contrato de préstamo al objeto de disponer de una nueva entrega de fondos por importe de 15.000 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor a 6 meses más un margen, prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación y tiene fijado su vencimiento en octubre de 2025. Durante el ejercicio 2020, el citado préstamo, ha devengado intereses por valor de 2.054 miles de euros (1.960 miles de euros en 2019), de los que 498 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento (455 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (nota 15) y se presentan en la rúbrica "Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo" del balance adjunto. En 2020 se han capitalizado intereses por importe de 2.012 miles de euros (1.955 miles de euros en 2019). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 el citado préstamo asciende a 135.075 miles de euros.

o Crédito a Itínere Infraestructuras, S.A.

Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con ITÍNERE con vencimiento en octubre de 2025 y cuya remuneración está referenciada a Euribor a 1 año más un margen. Al 31 de diciembre de 2020 el capital dispuesto del citado préstamo asciende a 102.971 miles de euros (99.321 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), habiéndose realizado una nueva disposición en julio de 2020 por importe de 1.608 miles de euros correspondiente a saldos de naturaleza fiscal (2.789 miles de euros en julio de 2019). El mencionado préstamo prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación. Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 ascienden a 2.042 miles de euros (1.826 miles de euros en 2019), los cuales han sido capitalizados (véase nota 15).

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene contratados otros activos líquidos equivalentes.

12. FONDOS PROPIOS

Su detalle y movimiento se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

(a) Capital Suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por 70.734 acciones nominativas ordinarias de 6.010,12 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que son propiedad de ENAITINERE, S.A.U. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cumple los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal, condición que ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

Las acciones de la Sociedad se encuentran pignoradas en garantía del préstamo suscrito por su Socio Único.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene dotada la totalidad de la reserva legal que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por importe de 85.024 miles de euros.

(c) Contratos con el Socio Único

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantiene contratos con su Socio Único distintos del mencionado en la nota 10.

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Miles de euros	2020	2019
Hacienda Pública, acreedora:		
Por retenciones fiscales	125	82
Seguridad Social, acreedora	34	32
Administraciones Públicas	159	114

14. SITUACIÓN FISCAL

Como se indica en la nota 4(i), desde el 1 de enero de 2009 la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 36/09 integrado por ITINERE y las sociedades residentes en territorio español, del que ITINERE es la sociedad cabecera.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre publicada en el BOE de fecha 28 de noviembre de 2014, incluye entre otras, la modificación del tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades, que se sitúa en el 25% para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha registrado un gasto por Impuesto sobre Beneficios por importe de 588 miles de euros (545 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.)

La conciliación entre la cuota líquida del impuesto sobre beneficios y el impuesto a cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de euros	2020	2019
Cuota líquida del periodo	586	543
Retenciones y pagos a cuenta	(651)	(1.924)
Impuesto sobre Beneficios a cobrar (nota 15)	(65)	(1.381)



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con lo establecido en los artículos 79.2.d) y 35, así como en la Disposición adicional decimosexta de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a la que está sujeta la sociedad participada AUDENASA, los dividendos que esta distribuya y que procedan de beneficios que hayan gozado de exención, están sujetos a retención. Al 31 de diciembre de 2020, el importe de las retenciones soportadas asciende a 620 miles de euros (1.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios, que la Sociedad espera aportar a la declaración consolidada del ejercicio 2020 y la aportada a la correspondiente al ejercicio 2019, es la siguiente:

	2020			2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	51.478	-	51.478	89.301	-	89.301
Impuesto sobre Beneficios	588	-	588	545	-	545
Diferencias permanentes:	(49.714)	-	(49.714)	(87.667)	-	(87.667)
Exención dividendos sociedades del grupo	(49.714)	-	(49.714)	(87.667)	-	(87.667)
Otras	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	(8)	-	(8)	(8)	-	(8)
Con origen en ejercicios anteriores:	(8)	-	(8)	(8)	-	(8)
Reversión limitación deducibilidad amortización	(8)	-	(8)	(8)	-	(8)
Base imponible	2.344	-	2.344	2.170	-	2.170
Cuota íntegra (resultado fiscal)	586	-	586	543	-	543
Deducciones y otros	-	-	-	-	-	-
Cuota líquida	586	-	586	543	-	543

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo impositivo aplicable al total de los ingresos y gastos reconocidos, diferenciando entre gasto por impuesto corriente y diferido, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020			2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	52.066	-	52.066	89.846	-	89.846
Diferencias permanentes	(49.714)	-	(49.714)	(87.667)	-	(87.667)
Tipo impositivo aplicable	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Carga impositiva teórica	588	-	588	545	-	545
Efecto de:						
Deducciones y otros	-	-	-	-	-	-
Gasto impositivo efectivo	588	-	588	545	-	545
Detalle:						
Corriente	586	-	586	543	-	543
Diferido	2	-	2	2	-	2
Impuesto sobre Beneficios	588	-	588	545	-	545

El movimiento de los activos por impuesto diferido durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Diferencias temporarias deducibles	Deducciones pendientes de aplicar	Total Activos por impuesto diferido
Miles de euros			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	11	2	13
Bajas	(2)	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9	2	11
Bajas	(2)	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7	2	9



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaron dentro de los años 2013 y 2014, se introdujo una limitación del 70% a la deducibilidad de la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias. A este respecto, se introdujo, asimismo, que la amortización contable que no resultara fiscalmente deducible se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo iniciado dentro del año 2015. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene registrado un activo por impuesto diferido por este concepto por importe de 7 miles de euros (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

En relación con el activo por impuesto diferido derivado de la limitación a la deducibilidad de las amortizaciones establecida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, la disposición transitoria trigésimo séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, establece que las sociedades tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que se integran en la base imponible del período impositivo consecuencia de la reversión fiscal del gasto ajustado por las amortizaciones no deducidas en los períodos 2013 y 2014 (2% de deducción en 2015). Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene registradas deducciones pendientes de aplicación por importe de 2 miles de euros, en concepto de reversión de medidas temporales (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, como consecuencia de las medidas extraordinarias derivadas de la COVID-19 aprobadas por el Gobierno, el período comprendido desde el 18 de marzo de 2020 hasta el 3 de junio de 2020, ambos incluidos, no computa a efectos del plazo de prescripción.

Con fecha 5 de julio de 2019 la sociedad dominante del Grupo recibió de la Agencia Tributaria comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2013 a 2016, ambos incluidos, así como del Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones sobre rendimientos del trabajo y actividades económicas y retenciones del capital mobiliario correspondientes a los periodos julio de 2015 a diciembre de 2017, ambos incluidos. Asimismo, con fecha 14 de febrero de 2020, la sociedad dominante recibió comunicación de ampliación de las citadas actuaciones, incorporando el concepto retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de No Residentes correspondientes a los periodos de enero de 2016 a diciembre de 2017. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no está siendo objeto de comprobación.

De acuerdo con lo anterior, con carácter general, y sin considerar la suspensión del plazo de prescripción derivada de la COVID-19, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2017 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 para el Impuesto sobre Sociedades y periodos a partir de julio de 2015 y siguientes para el Impuesto sobre el Valor Añadido). No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO

Los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas y otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020			2019		
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total
Miles de euros						
Créditos a empresas (notas 9 y 10)	136.075	102.971	238.046	118.063	99.321	217.384
Itínere Infraestructuras, S.A.	-	102.971	102.971	-	99.321	99.321
Enaitínere, S.A.U.	135.075	-	135.075	118.063	-	118.063
Saldos deudores a largo plazo	136.075	102.971	238.046	118.063	99.321	217.384
Créditos a empresas (nota 9)	498	-	498	455	-	455
Enaitínere, S.A.U. (nota 10)	498	-	498	455	-	455
Saldos comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 9)	-	2.438	2.438	-	2.881	2.881
Audasa	-	1.429	1.429	-	764	764
Aucalsa	-	500	500	-	225	225
Audenasa	-	37	37	-	338	338
Autoestradas	-	407	407	-	173	173
Itínere Infraestructuras, S.A. Consolidación IS (nota 14)	-	65	65	-	1.381	1.381
Saldos deudores a corto plazo	498	2.438	2.936	455	2.881	3.336
Deudas a largo plazo (nota 9)	-	129.559	129.559	-	109.460	109.460
Audasa	-	46.731	46.731	-	37.024	37.024
Aucalsa	-	53.764	53.764	-	43.540	43.540
Autoestradas	-	29.064	29.064	-	28.896	28.896
Saldos acreedores a largo plazo	-	129.559	129.559	-	109.460	109.460
Deudas a corto plazo	-	1.319	1.319	-	1.244	1.244
Audasa	-	606	606	-	616	616
Aucalsa	-	707	707	-	621	621
Autoestradas	-	6	6	-	7	7
Acreedores comerciales	-	623	623	-	212	212
Itínere Infraestructuras, S.A.	-	113	113	-	1	1
Itínere Infraestructuras, S.A. Consolidación IVA	-	410	410	-	211	211
Saldos acreedores a corto plazo (nota 9)	-	1.842	1.842	-	1.456	1.456

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ENA mantiene cuentas a cobrar con sus sociedades filiales derivadas de los servicios prestados en virtud de los contratos suscritos (véase nota 16).

Al 31 de diciembre de 2020, ENA mantiene una cuenta por cobrar con ITÍNERE por importe de 65 miles de euros derivada de su integración en el régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Beneficios (1.381 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (véase nota 14).

Con efectos 27 de diciembre de 2018, la Sociedad procedió a la novación del contrato de préstamo suscrito el 16 de febrero de 2016 con su participada AUTOESTRADAS, y de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a 27.496 miles de euros. Dicho préstamo está remunerado a interés variable referenciado a Euribor 6 meses más un margen y su vencimiento está previsto en septiembre de 2023. Durante el ejercicio 2020, dicho préstamo ha devengado intereses por valor de 143 miles de euros, de los que 1 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (149 miles de euros en 2019, de los cuales, 2 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019). En el ejercicio 2020, 144 miles de euros han sido capitalizados como mayor deuda (150 miles de euros en 2019). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 el citado préstamo asciende a 27.640 miles de euros.

Asimismo, con fecha 3 de octubre de 2019, la Sociedad suscribió un nuevo contrato de préstamo con AUTOESTRADAS, de acuerdo con el cual, al 31 de diciembre de 2019, se realizaron disposiciones por un total de 1.400 miles de euros. Dicho préstamo está remunerado a interés variable referenciado a Euribor 1 año más un margen y su vencimiento está previsto en octubre de 2025. Durante el ejercicio 2020, dicho préstamo, ha devengado intereses por valor de 23 miles de euros, de los que 5 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre del 2020 (6 miles de euros en 2019, que se encuentran pendientes de pago al



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

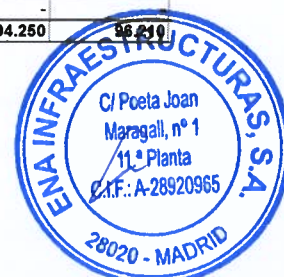
31 de diciembre de 2019). En consecuencia, a 31 de diciembre de 2020 el citado préstamo asciende a 1.424 miles de euros.

Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con su participada AUDASA, de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a 37.024 miles de euros. El 5 de octubre de 2020, la Sociedad formalizó un nuevo anexo al citado contrato de préstamo al objeto de disponer de una nueva entrega de fondos por importe de 9.000 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor a un año más un margen, prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación y tiene fijado su vencimiento en febrero de 2022, pudiendo ser prorrogado anualmente. Durante el ejercicio 2020 el citado préstamo ha devengado intereses por valor de 697 miles de euros, habiéndose capitalizado 707 miles de euros (701 miles de euros y 652 miles de euros, respectivamente en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de pago 606 miles de euros (616 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). En consecuencia, al 31 de diciembre del 2020 el citado préstamo asciende a 46.731 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con su participada AUCALSA, de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a 43.540 miles de euros. Con fecha 5 de octubre de 2020, la Sociedad formalizó un anexo al citado contrato de préstamo en virtud del cual se realizó una nueva disposición por importe de 9.500 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor a un año más un margen, prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación y tiene fijado su vencimiento en febrero de 2022, pudiendo ser prorrogado anualmente. Durante el ejercicio 2020 el citado préstamo ha devengado intereses por valor de 811 miles de euros (697 miles de euros en el ejercicio 2019), habiéndose capitalizado 724 miles de euros (518 miles de euros en el ejercicio 2019). Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de pago 707 miles de euros (621 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). En consecuencia, al 31 de diciembre del 2020 el citado préstamo asciende a 53.764 miles de euros.

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas y otras partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020			2019		
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total
Miles de euros						
Gastos financieros	-	1.674	1.674	-	1.553	1.553
Audasa	-	697	697	-	701	701
Aucalsa	-	811	811	-	697	697
Autoestradas	-	166	166	-	155	155
Contratos de gestión o colaboración	-	293	293	-	1.818	1.818
Itinere Infraestructuras, S.A.	-	293	293	-	1.818	1.818
Total gastos	-	1.967	1.967	-	3.371	3.371
Ingresos financieros (nota 18)	2.054	51.687	53.741	1.960	89.438	91.398
Audasa	-	31.480	31.480	-	55.745	55.745
Aucalsa	-	1.190	1.190	-	5.202	5.202
Audenasa	-	12.305	12.305	-	18.956	18.956
Autoestradas	-	4.670	4.670	-	7.709	7.709
Itinere Infraestructuras, S.A. (nota 10)	-	2.042	2.042	-	1.826	1.826
Enaitinere, S.A.U. (nota 10)	2.054	-	2.054	1.960	-	1.960
Contratos de gestión o colaboración (nota 16)	-	2.779	2.779	-	4.742	4.742
Audasa	-	1.427	1.427	-	2.793	2.793
Aucalsa	-	499	499	-	855	855
Audenasa	-	608	608	-	694	694
Autoestradas	-	245	245	-	400	400
Prestación de servicios (nota 16)	-	70	70	-	70	70
Audenasa	-	70	70	-	70	70
Otros ingresos	-	5	5	-	-	-
Audasa	-	5	5	-	-	-
Total ingresos	2.054	54.541	56.595	1.960	94.250	96.210



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Las transacciones mantenidas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precios de mercado.

16. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Los ingresos obtenidos durante en los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

Miles de euros	2020	2019
Canon por prestación de servicios:	2.779	4.742
Audasa	1.427	2.792
Aucalsa	499	855
Audenasa	608	694
Autoestradas	245	401
Otros servicios empresas del grupo:	70	70
Audenasa	70	70
Cifra de negocios	2.849	4.812

Canon por prestación de servicios recoge los importes facturados por ENA a sus sociedades filiales en concepto de gastos generales de gestión, administración y control técnico y financiero, en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

La totalidad de la cifra de negocios registrada por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, se ha realizado dentro del territorio nacional.

17. SERVICIOS EXTERIORES

El detalle de servicios exteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de euros	2020	2019
Arrendamientos y cánones	284	1.802
Reparaciones y conservación	12	13
Servicios de profesionales independientes	19	33
Primas de seguros	6	5
Servicios bancarios y similares	1	-
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	50	79
Suministros y otros servicios	129	134
Servicios exteriores	501	2.066

18. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de euros	2020	2019
Ingresos financieros con empresas del grupo:		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	49.643	87.612
Intereses de valores negociables y otros instrumentos financieros	4.098	3.786
Ingresos financieros	53.741	91.398



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo, recoge los dividendos recibidos de las siguientes sociedades:

Miles de euros	2020	2019
Audasa	31.478	55.744
Aucalsa	1.190	5.202
Audenasa	12.305	18.956
Autoestradas	4.670	7.710
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo	49.643	87.612

Con fecha 1 de septiembre de 2020, la Junta General de Accionistas de AUDENASA aprobó una reducción del capital social de 14.179 miles de euros, de los cuales, la parte atribuible a ENA en base a su porcentaje de participación (7.090 miles de euros) se registraron íntegramente como ingresos financieros del ejercicio 2020, al situarse el valor de su capital social tras su reducción por encima del valor contable de la inversión financiera en ENA.

Con fecha 18 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de AUDENASA aprobó una reducción del capital social de 11.059 miles de euros, de los cuales, la parte atribuible a ENA (5.529 miles de euros) se registraron de forma análoga al registro realizado respecto a los dividendos procedentes de la reducción de capital llevada a cabo en 2020.

19. PERSONAL

El número medio de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Directivos	3	3
Técnicos	14	13
Administrativos	5	6
Otro personal	1	1
Total	23	23

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la distribución de la plantilla de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Directivos	2	2	1	1	3	3
Técnicos	7	7	7	7	14	14
Administrativos	1	1	6	5	7	6
Otro personal	1	1	-	-	1	1
Total	11	11	14	13	25	24

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha tenido en su plantilla ningún empleado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad del Consejo de Administración de la Sociedad se compone de hombres.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado un gasto por indemnizaciones por importe de 100 miles de euros que se recoge en la rúbrica de "Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (495 miles de euros en 2019).

Asimismo, del importe de cargas sociales del ejercicio 2020, 321 miles de euros corresponden al coste de seguridad social de la empresa (287 miles de euros en 2019).

20. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. La Sociedad no tiene personal que tenga la consideración de Alta Dirección.

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros de vida a favor de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Asimismo, no se han pagado por la Sociedad primas de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos. No obstante lo anterior, ITINERE, sociedad matriz del Grupo al que pertenece la Sociedad, tiene contratadas pólizas corporativas de responsabilidad civil de administradores y directivos, que cubren a los administradores y directivos de las sociedades del Grupo que actúan en su representación.

21. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad garantiza a sus sociedades dependientes en relación con las operaciones de financiación que estas tienen suscritas con terceros por los importes siguientes:

Miles de euros	2020	2019
Audasa	1.064.993	1.064.993
Aucalsa	280.043	280.043
Total	1.345.036	1.345.036

Asimismo, la Sociedad tiene prestadas las siguientes contra-garantías a sus sociedades filiales en relación a las fianzas que éstas han de constituir por los conceptos de explotación, construcción y otras fianzas:

Miles de euros	2020	2019
Fianzas de construcción	5.520	5.520
Fianzas de explotación	40.971	40.971
Total	46.491	46.491

Tal y como se comenta en la nota 12, las acciones de la Sociedad se encuentran pignoras en garantía de los contratos de préstamo suscritos por su Accionista Único, ENAITINERE, S.A.U., participada al 100% por ITINERE.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

22. MEDIO AMBIENTE

Como consecuencia de la actividad desarrollada por la Sociedad, no se requiere la realización de actuaciones relacionadas con el medio ambiente. Por este motivo, no se ha incurrido en ningún gasto de esta naturaleza durante el ejercicio 2020 ni se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Los Administradores de la Sociedad manifiestan que no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.

23. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad tiene por objeto social la dirección y coordinación de la gestión, la implantación de políticas comunes, así como la gestión de la deuda externa y de las tesorerías de sus sociedades dependientes, las cuales tienen por objeto social el ejercicio de los derechos y el cumplimiento, las obligaciones derivadas de sus respectivos contratos de concesión suscritos con las Administraciones concedentes. Dichos contratos establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura de la sociedad concesionaria, lo que viene a limitar de forma significativa los riesgos de las citadas sociedades y, por tanto, de la propia ENA.

La gestión y política financiera de la Sociedad se determina y ejecuta por la Dirección de Finanzas de ITÍNERE, accionista mayoritario indirecto de la Sociedad. Ésta, tiene establecidas unas políticas de marcado carácter conservador respecto a la actividad con instrumentos financieros, tales como la no realización de operaciones especulativas con derivados y la inversión de excedentes de tesorería únicamente en productos financieros de bajo riesgo.

Las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad, y, consecuentemente, los instrumentos para su consecución vienen determinadas en gran medida por la propia naturaleza de su actividad, así como por la situación existente en cada momento, en los mercados financieros.

Así, la estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a los proyectos a financiar, al objeto de mitigarlos en la medida de lo posible.

Las financiaciones de las sociedades concesionarias en las que participa mayoritariamente ENA se encuentran garantizadas por la propia ENA tal y como se menciona en la nota 21. ENA complementa la financiación de los proyectos con recursos propios captando, en su caso, financiación ajena.

A continuación, se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros:

- **Riesgo de Crédito:** Es reducido debido a la naturaleza de los ingresos de la Sociedad procedentes, fundamentalmente, de los dividendos repartidos por sus participadas.
- **Riesgo de liquidez:** Este riesgo es reducido en la Sociedad debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, predecibles en el tiempo, su EBITDA y su estructura financiera. Es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

- **Riesgo de tipo de interés:** La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo con la naturaleza y riesgos inherentes del proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio coste/riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dispone de financiación a tipo de interés variable referenciado a Euribor (véase nota 15). Una eventual variación en los tipos de interés de \pm 100 puntos básicos respecto al tipo de interés vigente al cierre del ejercicio tendría un efecto cuantitativo que supondría un menor resultado neto del ejercicio de 985 miles de euros, en caso de incremento del tipo de interés y un mayor resultado neto de 775 miles de euros, en caso contrario.

- **Riesgo de tipo de cambio:** El endeudamiento suscrito por la Sociedad se realiza en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Asimismo, no se realizan transacciones en moneda distinta al euro. Por ello, en la actualidad, no existe ningún riesgo relativo a tipo de cambio.
- **Riesgo de precio:** Este riesgo es reducido, dado que los ingresos de ENA se encuentran asociados a la propia actividad de sus Sociedades participadas, que no se encuentran expuestas tampoco a este riesgo, dado que operan en un mercado regulado en el que las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC.

24. OTRA INFORMACIÓN

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 cuyo importe de honorarios asciende a 6.950 euros (6.000 euros en 2019).

Los importes indicados se refieren exclusivamente a servicios de auditoría e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de cada uno de los ejercicios 2020 y 2019 con independencia del momento de su facturación.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado ningún otro tipo de servicio a la Sociedad durante el ejercicio 2020 y 2019.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a la red PwC no han facturado a la Sociedad importe alguno durante el ejercicio 2020 y 2019.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.



Informe de Gestión

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El ejercicio 2020 ha estado marcado por la situación generada por la pandemia por la COVID-19 que ha provocado severos impactos en la evolución de la economía mundial, obligando a los gobiernos de los países afectados a tomar medidas, por una parte, mediante el establecimiento de restricciones a la movilidad y el cierre de negocios para controlar su propagación y, por otra, para paliar la ralentización económica provocada por el virus. Los efectos de las citadas restricciones han derivado en una crisis mundial sin precedentes que ha supuesto una profunda recesión económica.

Las restricciones a la movilidad impuestas por el Gobierno español durante el año 2020 a partir de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo, han supuesto un importante impacto negativo en los niveles de tráfico de las autopistas que operan las sociedades participadas por ENA y, consecuentemente, en sus volúmenes de ingresos.

En relación con lo anterior, y considerando el marco regulatorio que les es aplicable, las sociedades concesionarias participadas por ENA han solicitado a sus respectivas Administraciones concedentes el restablecimiento del equilibrio económico financiero de sus contratos de concesión, reclamación que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha sido aún resuelta. El fundamento de esta solicitud es el ejercicio de un derecho contractual al mantenimiento del citado equilibrio económico financiero, basado en la aparición de circunstancias imprevisibles y extraordinarias, y en la adopción, por las distintas Administraciones, de medidas que han imposibilitado la ejecución de los contratos de concesión en los términos previstos, toda vez que las sociedades concesionarias han mantenido su plena actividad por tratarse de infraestructuras críticas de transporte. No obstante lo anterior, las citadas sociedades, conforme a lo establecido en sus contratos de concesión y al marco legal de aplicación, mantienen el principio de riesgo y ventura (riesgo de demanda por cuenta del concesionario) y de mantenimiento del equilibrio económico financiero. Los plazos de finalización de los respectivos contratos de concesión continúan siendo los previstos, salvo que fueran ampliados excepcionalmente como consecuencia de las solicitudes de reequilibrio presentadas.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha desarrollado su habitual labor de gestión y coordinación de las Sociedades del Grupo, cuya actividad, como se ha comentado anteriormente, se ha visto gravemente afectada por la crisis originada por la COVID-19. Dicha actividad se ha realizado de forma totalmente integrada en la estructura de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

El resultado del ejercicio de la Sociedad arroja un beneficio de 51,5 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de los ingresos obtenidos de los dividendos de las participaciones accionariales, correspondientes a la liquidación del ejercicio anterior, así como a pagos a cuenta del ejercicio 2020.

La intensidad media diaria (IMD) del conjunto de todas las autopistas de peaje explotadas por las filiales de ENA durante 2020 fue de 13.925 vehículos (19.073 vehículos durante 2019), lo que ha supuesto una caída del tráfico del 26,99% respecto al mismo periodo del año anterior (descensos del 29,47% en vehículos ligeros y del 9,96% en vehículos pesados). Durante las primeras semanas del estado de alarma decretado por el Gobierno en marzo los tráficos descendieron drásticamente, alcanzándose reducciones diarias de más del 90% en el mes de abril. A medida que se redujeron las restricciones y se produjo una progresiva reapertura de la economía y, principalmente, en los meses de verano, se registraron caídas más moderadas, que se intensificaron nuevamente con la declaración del segundo estado de alarma el 25 de octubre y, en virtud del cual se impusieron nuevas limitaciones a la movilidad.



Informe de Gestión

Esta reducción de la IMD de las autopistas operadas por las sociedades participadas por ENA ha supuesto una importante disminución de sus cifras de negocios al cierre de 2020 respecto al ejercicio anterior, lo que ha incidido de forma significativa en el resto de magnitudes económicas de las sociedades.

Los ingresos de peaje totales de las Sociedades participadas (considerando la consolidación proporcional de AUDENASA) se han situado en 188,9 millones de €, lo que ha supuesto una disminución de 45,6 millones de € con respecto al ejercicio anterior (-19,4%).

En relación con lo anterior, y respecto a la sociedad participada Autopistas del Atlántico, C.E.S.A (AUDASA), con fecha 19 de febrero de 2020, el Tribunal Supremo acordó (i) la nulidad del Real Decreto 803/2017, de 28 de julio, por el que se modificó el Convenio entre la Administración General del Estado, la Xunta de Galicia y AUDASA, aprobado por Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo, que estableció un sistema de peaje en sombra para los itinerarios Vigo-O Morrazo y A Coruña-A Barcala financiado por ambas Administraciones; (ii) la aplicación a la sociedad concesionaria del sistema de contraprestación aprobado por el Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo; (iii) que se restablezca la situación de AUDASA reconociéndole el derecho a que se le indemnicen los perjuicios causados por la implantación del sistema de retribución del citado Real Decreto 803/2017, así como el derecho a que se le abonen los intereses que legalmente correspondan desde que se devengó el derecho al cobro conforme al Real Decreto 633/2006 y hasta que se produzca su efectivo pago; y (iv) condenar a la Administración General del Estado a que abone a AUDASA la indemnización e intereses resultantes como consecuencia de los efectos que puedan derivarse de los compromisos acordados en el año 2006.

Una vez transcurrido el periodo de ejecución voluntaria del fallo de la citada sentencia, posteriormente ratificado por Auto de 14 de octubre de 2020 en el que el Alto Tribunal acordó no haber lugar al incidente de nulidad de actuaciones planteado por la Administración General del Estado, con fecha 15 de enero de 2021 AUDASA ha comunicado al Ministerio de Infraestructuras Movilidad y Agenda Urbana, así como a la Xunta de Galicia los importes de los recorridos Vigo-O Morrazo y A Coruña-A Barcala y viceversa, que han de ser abonados a esta sociedad concesionaria correspondientes a 2017, 2018 y 2019, y que en su conjunto ascienden a un total de 13,9 millones de euros IVA incluido. En misma fecha, se ha emitido la factura correspondiente a los importes de los recorridos Vigo-O Morrazo y A Coruña-A Barcala y viceversa del año 2020, que, en aplicación del Real Decreto 633/2006, han de ser abonados a esta concesionaria por importe total de 11,6 millones de euros IVA incluido. Por lo que respecta a las anualidades de 2017, 2018 y 2019 se ha solicitado a ambas administraciones que indiquen a la mayor brevedad posible en qué forma han de facturarse las cantidades correspondientes a cada una de ellas, a fin de dar cumplimiento a los fallos judiciales antes mencionados y se produzca el efectivo abono tanto de dichas cantidades como de los intereses que legalmente correspondan desde que se devengó el derecho al cobro conforme al Real Decreto 633/2006 y hasta que se produzca su efectivo cobro. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, AUDASA está pendiente de respuesta a la solicitud formulada.

En el apartado financiero, nuestras participadas han realizado las siguientes operaciones de refinanciación durante el ejercicio 2020:

- Con fecha 21 de abril de 2020, AUDASA procedió al desembolso de 400 millones de euros del contrato de préstamo sindicado suscrito con fecha 16 de diciembre del 2019 y cuyo objetivo fue hacer frente a la refinanciación de la emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas con vencimiento en dicha fecha. La remuneración de dicho préstamo es a un tipo de interés equivalente al Euribor a 6 meses más un margen del 1,15% y tiene fijado su vencimiento en noviembre de 2024.



Informe de Gestión

- Con fecha 23 de noviembre de 2020, AUDASA realizó una emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas por importe de 100 millones de euros destinada a la cancelación parcial anticipada voluntaria por ese mismo importe del préstamo sindicado de 400 millones anteriormente mencionado. Dicha emisión tiene un plazo de 4 años y un cupón anual de 1,60% anual. Es importante señalar que la citada emisión tuvo una demanda de 1,4x, lo que resulta un claro indicador de la confianza de los inversores en el proyecto que desarrolla AUDASA.

La actividad inversora del Grupo durante el ejercicio 2020, a la que se han destinado 9,8 millones de euros, se ha materializado fundamentalmente en las actuaciones de reposición llevadas a cabo en las autopistas, centradas en la realización de mejoras en determinados elementos de seguridad y señalización, principalmente obras de refuerzo de firmes, de acuerdo con los programas de mantenimiento de cada sociedad, habiéndose ejecutado también inversiones en instalaciones y maquinaria de peaje (vías de todo pago). Adicionalmente, se han realizado trabajos accesorios relativos a la ampliación de capacidad de la AP-9 y estudios y proyectos en curso (proyecto de extensión 2+2 del puente de Rande y proyectos de mejora de viales y pantallas anti ruido en Chapela), recogidas en el Real Decreto 1359/2018, de 29 de octubre, por el que se aprueba la adenda al convenio de ampliación de la AP-9, suscrito a finales de 2011 entre la Sociedad y el Ministerio de Fomento al amparo del Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre.

Recordar también que, como consecuencia del cambio en el control accionarial de ITÍNERE, accionista único de ENA (de forma indirecta a través de ENAITINERE) que se produjo en 2009, el accionista principal del grupo del que forma parte la Sociedad es ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. Al 31 de diciembre de 2020, ARECIBO mantiene una participación del 52,87% en el capital de ITÍNERE.

Asimismo, es conveniente destacar los importes abonados por la Sociedad a las distintas Administraciones Públicas en concepto de impuestos, tributos, cotizaciones sociales, etc., que durante el ejercicio 2020 han representado un importe de 1,5 millones de euros.

Durante el ejercicio 2020 la plantilla media de la Sociedad no se ha incrementado.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero. Asimismo, la totalidad de los pagos realizados por la Sociedad en 2020 se han efectuado dentro del plazo máximo legal. El periodo medio de pago a proveedores en 2020 se sitúa en 10 días.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La actividad a desarrollar por ENA Infraestructuras, S.A. en los próximos años vendrá determinada por las pautas que marque el Accionista Único de la Sociedad, por la evolución que presenten sus empresas participadas, así como por las nuevas inversiones que se lleven a cabo, todo ello condicionado por la evolución que experimente la crisis provocada por la COVID-19, así como por la intensidad con que se produzca la salida de la misma.



Informe de Gestión

Se continuarán desarrollando permanentemente los programas de mantenimiento de las Sociedades del Grupo, mediante la realización de actuaciones de reposición y gran reparación en nuestras autopistas operativas, con el fin de incrementar la calidad del servicio prestado a nuestros usuarios.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Con carácter general, el sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, las sociedades en las que participa ENA está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados. Adicionalmente a lo anterior, y como consecuencia de la situación provocada por la pandemia por la COVID-19, la evolución en el corto y medio plazo del negocio que desarrollan las sociedades que conforman el grupo ENA está condicionada por el éxito de las medidas que las distintas Administraciones puedan imponer para un control definitivo de la pandemia, que permitiera el levantamiento permanente de las restricciones que afectan a la movilidad, y por tanto, la vuelta a una plena normalidad en la actividad.

Por lo que se refiere al posible "Riesgo de Mercado", las sociedades concesionarias de autopistas participadas por ENA operan en función de contratos de concesión con las Administraciones, que establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad. A este respecto, y como consecuencia de los efectos provocados por la crisis originada por la COVID-19, las sociedades participadas por ENA han solicitado a sus respectivas Administraciones concedentes el restablecimiento del equilibrio económico financiero de sus contratos de concesión en aplicación del marco regulatorio que les es aplicable, reclamación que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha sido aún resuelta (véase nota 2 (b) de la memoria adjunta).

No obstante, se pueden identificar algunos factores de riesgo que se resumen a continuación:

- **Riesgo de demanda:** En las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que las utilizan y de su capacidad para captar tráfico. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, el estado de conservación, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas por el Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, las condiciones meteorológicas, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), la existencia de desastres naturales, y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, y otros medios de transporte interurbano. Las características de la cartera de ENA (negocio maduro y ampliamente consolidado) mitigan este riesgo.
- **Riesgo regulatorio:** Las sociedades participadas por ENA están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, etc.) cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado. Como en todos los sectores altamente regulados, los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al negocio de las sociedades, no siendo posible valorar cuales pueden ser las acciones de la Administración Concedente en un período prolongado de tiempo y siendo remota la posibilidad de incidir en las mismas. En el caso de cambios regulatorios significativos (incluyendo modificaciones tributarias), que en el corto plazo podrían tener efecto sobre



Informe de Gestión

los ingresos u obligar a asumir nuevos costes o inversiones, las sociedades, tendrían derecho a ajustar los términos de la concesión o a negociar con la Administración competente determinados cambios en éstos para restablecer el equilibrio económico-financiero.

Como ya se ha comentado con anterioridad, el año 2020 ha estado marcado por la grave crisis tanto sanitaria como económica provocada por la pandemia por la COVID-19, en la que aún nos encontramos.

Las perspectivas de recuperación de la economía mundial son aún inciertas, si bien las estimaciones realizadas por organismos internacionales pronostican que en el año 2021 se producirá una recuperación cuya intensidad dependerá de la disponibilidad que tengan los Estados de herramientas adecuadas para un control definitivo de la pandemia, así como de cuándo puedan levantarse de forma permanente las restricciones relacionadas con el virus.

El impacto que la crisis originada por la COVID-19 tendrá en los resultados futuros de la Sociedad y/o en su situación financiera y patrimonial dependerá de la capacidad de las Administraciones para un control definitivo de la pandemia, así como de la duración de las restricciones impuestas, y más concretamente de cómo la situación de crisis en la que nos encontramos afecte a las sociedades en las que ENA participa.

Otros riesgos a los que se encuentran sometidas las sociedades del Grupo ENA son:

- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de conservación de las infraestructuras, o, en su caso, de obras de construcción y ampliación.
- Riesgos relacionados con la previsión de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

ENA y sus sociedades participadas cuentan con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse. También existe una política de contratación y mantenimiento de pólizas de seguro que cubren, entre otros, estos aspectos.

5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Al tratarse de una sociedad cuya actividad se reduce a la dirección y coordinación de la gestión de sus sociedades dependientes y la participación accionarial en otras sociedades concesionarias, ENA Infraestructuras S.A.U. no tiene requerimientos de financiación propios, puesto que sus gastos operativos son cubiertos con los cánones que aportan las filiales, y los pagos de dividendos a su Accionista se compensan con los repartos de resultados recibidos de sus sociedades dependientes. El endeudamiento suscrito por la Sociedad con sus filiales tiene su correspondencia con un crédito otorgado a su Accionista Único, circunstancia que mitiga cualquier riesgo financiero que pudiera derivarse del mismo. En 2020, la Sociedad no contrató instrumentos financieros derivados.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dentro de las actividades llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2020 no se halla en curso ningún programa de investigación y desarrollo de suficiente entidad.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantiene en su patrimonio participación alguna en su propio capital. Durante el ejercicio 2020 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

**PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO
DEL EJERCICIO 2020**

El resultado del ejercicio 2020 ha sido de 51.478.368,16 euros, que se destinará a distribución de dividendos.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

PRIMERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 253 de Ley de Sociedades de Capital y el Art. 37 del Código de Comercio, los Administradores de la Sociedad **ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, formulan las presentes Cuentas Anuales –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria-, el Informe de Gestión y la propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020, que se recogen en las páginas 1 a 43 del presente documento, selladas con el sello de la Sociedad y con la firma del Secretario del Consejo de Administración.

SEGUNDO: Asimismo, los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.

Lo firman en Madrid, el día 22 de marzo de 2021.

D. Francisco Javier Pérez-Gracia
Presidente

D. José Puelles Gallo
Consejero

D. Juan Carlos López Verdejo
Consejero